



CONVOCATORIA

ANUGA

2017

Colonia (Alemania)

Fecha: del 7 al 11 de octubre, 2017

Lugar: KölnMesse-Colonia, Alemania

Periodicidad: Bienal

Perfil del visitante: Profesionales de la industria alimentaria en general (cadenas de supermercados, distribuidores, mayoristas y minoristas)

Plazo de inscripción: viernes, 24 de febrero de 2017

Web de la feria: www.anuga.com

Más información: Tel.: 94 470 65 00
Nora Goitia: agro@camarabilbao.com

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria
Condiciones de participación
Modelo de participación y coste

Participación con el Gobierno Vasco
Servicios ofertados
Formulario de inscripción



El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas en la feria ANUGA 2017.

Esta feria tendrá lugar en **Colonia del 7 al 11 de octubre de 2017.**

Carácter de la feria ANUGA 2017

Área de exposición: 284.00 m²

Expositores 2015: alrededor de 7.000 de 108 países

Visitantes 2015: 160.000 profesionales procedentes de 192 países

Número edición: 34^a edición

Web de la feria: www.anuga.com

Anuga es una feria dinámica que proporciona impulsos comerciales al mundo entero, siendo Colonia, junto Sial Paris, el punto de encuentro central del sector global de la alimentación. Se puede considerar que Anuga es la plataforma comercial más importante del mundo para los productos alimenticios y bebidas.

La feria abarca diez pabellones especializados dentro del sector agroalimentario:

- Anuga Fine Food
- Anuga Drinks
- Anuga Chilled Food&Fresh Food
- Anuga Meat
- Anuga Frozen Food
- Anuga Dairy
- Anuga Bread&Bakery
- Hot Beverage
- Anuga Organic
- Anuga Food Service
- Anuga Retail Tec.



TASTE THE FUTURE

COLOGNE, 07.-11.10.2017

10 TRADE SHOWS
IN ONE



**BASQUE
COUNTRY**



**EUSKADI
BASQUE COUNTRY**

Condiciones de participación

Compromiso de asistencia

Productos de fabricación del País Vasco

Encuesta de evaluación

En esta feria podrán participar únicamente aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán **ser exclusivamente de fabricación del País Vasco.** No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar cuando se solicite.

Modelo y coste de participación

Cuota Empresa TIPO 1 = 1.430€ + 21% IVA

Cuota Empresa TIPO 2 = 2.384€ + 21% IVA

Cuota Empresa TIPO 3 = 3.337€ + 21% IVA

Modelo de participación

En la edición de 2017 el Gobierno Vasco estará presente con espacio de 170,50m² en el pabellón 11 "Anuga Fine Foods", que dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de alimentos y bebidas de calidad.

Se ofrecen dos opciones de participación:

- Modelo **stand INDIVIDUAL**
- Modelo **stand DOBLE**

Notas:

1. *La adjudicación de stand doble quedará condicionada al número total de empresas participantes.*
2. *Se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.*
3. *Las medidas exactas del stand se detallarán en el momento de la confirmación de solicitud.*

Coste de participación

En ANUGA 2017, el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras mantiene su apoyo al sector, si bien potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca, quedando como sigue:

- Cuota Empresa **TIPO 1 = 1.430€ + 21% IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 2 = 2.384€ + 21% IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 3 = 3.337€ + 21% IVA**

La cuota de participación se abonará en un pago único y será por el total del espacio reservado.

Clasificación de las empresas:

- **Empresa Tipo 1** = Empresa que transforma y comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca
- **Empresa Tipo 2** = Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca porque no hay producto local.
- **Empresa Tipo 3** = Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca, a pesar de haber producto local.

Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de solicitud

Justificante de pago

Plazo de inscripción: **24 de FEBRERO de 2017**

Si está interesado en participar y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible al email: **agro@camarabilbao.com**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberá:

1. Rellenar el formulario de inscripción

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[Formulario de inscripción](#)



2. Justificante del pago de la cuota de inscripción

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Concepto: "Nombre de empresa + ANUGA 2017"

Número de cuenta: ES97-0182-1290-36-0000017727 (BBVA) a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO DE BILBAO.

Plazo Límite de inscripción: viernes, 24 de febrero de 2017

Participación con el Gobierno Vasco

IMPORTANTE

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco.

La confirmación de su participación se hará una vez finalizado el plazo de inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

Servicios ofertados

- 1) Contratación del espacio
- 2) Decoración del pabellón
- 3) Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco, les facilitará los siguientes servicios:

Contratación del espacio

Se participará con espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados para cada empresa co-expositora.

Decoración del pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco, siendo para:

El Stand Individual: mesa y sillas, mostrador, rótulo de la empresa, conexión eléctrica y almacén con baldas.

El Stand Doble: 2 mesas y sillas, 2 mostradores, 2 rótulos de la empresa, conexión eléctrica y almacén con baldas.

Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón. Si bien, cada empresa será responsable de mantener su stand en condiciones óptimas de limpieza.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

Nota: cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma el incremento del importe.

Servicios ofertados

4) Transporte de la mercancía

5) Cámaras de frío y otros electrodomésticos

6) Inclusión en el catálogo oficial de la feria

7) Campaña de comunicación y difusión

8) Información sobre mercado

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. No se organizará transporte de retorno.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora.

En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de cámaras de frío u otros electrodomésticos adicionales solicitados por el expositor correrá por cuenta del mismo expositor. No obstante, el Departamento, está a disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco, realizará los trámites necesarios para que cada empresa expositora sea inscrita en la web y en el catálogo oficial de la feria (figurarán los datos recogidos en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN).

Campaña de comunicación y difusión

El Gobierno Vasco, realizará una campaña de comunicación entre la prensa especializada y compradores potenciales sobre nuestra presencia en la feria, invitándoles a que visiten nuestras empresas y degusten nuestros productos.

Información sobre mercado

El Gobierno Vasco, por su parte, facilitará a las empresas información del mercado para la preparación de la feria.